



Balta Lelija

5 de marzo de 2020
Miércoles de la Primera Semana de Cuaresma
“El coronavirus y la recepción de la comunión”
(Parte II)

Antes de continuar, quisiera hacer una breve aclaración o, mejor dicho, corrección sobre lo dicho ayer... Desde el punto de vista médico, me señalaron la razón por la cual probablemente los obispos temen un mayor riesgo a través de la comunión en la boca. Los patógenos del coronavirus se encuentran sobre todo en la garganta, y, al tener la boca abierta podrían, bajo ciertas circunstancias, transmitirse a otras personas. Sin embargo, sigue en pie la afirmación de que, en mi punto de vista, las medidas no son pertinentes.

Hoy intentaré dar algunos consejos de cómo se podría actuar si en las Santas Misas en la parroquia a la que se pertenece o a la que se asiste se está distribuyendo la comunión en la mano, y uno considera tal práctica como ajena o indigna para sí mismo.

Una primera opción sería averiguar si en otras iglesias aún se puede recibir la comunión como se acostumbra hacerlo. También habría que averiguar si se trata realmente de una orden o si es solamente una recomendación por parte de los obispos, que los sacerdotes pueden adaptar de formas distintas. Si se encontrase otra parroquia donde se podría recibir la comunión como de costumbre, se habría encontrado una solución temporal. De hecho, hay una notable diferencia entre una “recomendación” y una “orden”. Las recomendaciones no poseen carácter de obediencia; mientras que normalmente las órdenes sí exigen obediencia.

Se podría sugerir al celebrante que todos los que deseen recibir la comunión en la boca, lo hagan al final, para no perturbar a los que pudiesen temer el contagio. Otra alternativa que podría proponerse sería que a todos quienes quieran recibir la comunión en la boca, les sea administrada aparte, eventualmente en una capilla lateral, si la hay...

Otra opción a la que se podría recurrir, en caso de que la comunión esté siendo distribuida exclusivamente en la mano, sería la de abstenerse de recibir la santa comunión, y ofrecer al Señor ese sacrificio precisamente en la Cuaresma, por tantas comuniones indignas o descuidadas. En Alemania escuché de boca de un sacerdote que la Fraternidad de San Pedro –que celebra la Santa Misa tradicional– actualmente no está repartiendo la comunión en vista a la situación dada, al menos en Alemania. En este sentido, también podemos considerar que, al renunciar conscientemente, podríamos descubrir aún más el valor de la comunión frecuente o incluso diaria.

Sucedería algo similar que en el ayuno corporal, a través del cual aprendemos a apreciar más los alimentos, que normalmente consumimos con toda naturalidad.

Ahora, habrá que ver cuánto tiempo se mantiene en pie esta reglamentación.

Si la forma de recibir la comunión se convierte en un asunto de conciencia para uno; si se tiene la impresión de estar ofendiendo al Señor al recibirlo en la mano, entonces la opción sería la de abstenerse. En todo caso, lo que habría que evitar es forzar al sacerdote a dar la comunión en la boca, siendo así que él solamente está obedeciendo la recomendación del obispo al repartirla en la mano. Con un acto tal, se lo estaría poniendo en una situación difícil, además de que se llamaría la atención y se perturbaría la liturgia, creando confusión entre los fieles.

Sería bueno asegurarse previamente si de pronto el sacerdote admite excepciones para aquellos que, por diversos motivos, no quieren recibir la comunión en la mano. A los sacerdotes se les puede pedir que se apiaden de la angustia interior de los fieles. No es suficiente con simplemente recurrir al argumento de la obediencia, siendo así que –como ya mencioné– para algunos puede tratarse de un asunto de conciencia.

En este contexto, sería bueno ofrecer al Señor el dolor que esta situación nos ocasiona a nosotros mismos o a otros; y, si así uno lo percibe interiormente, también el dolor que a Él se le ocasiona. Recientemente hablé con un párroco que desde hace un buen tiempo se ve obligado a repartir la comunión también en las manos de los fieles, y expresaba que hasta hoy sigue siendo un sufrimiento el tener que hacerlo.

Aunque no hay que compartir aquella opinión de que ciertos obispos estarían aprovechando la situación del coronavirus para implementar la comunión en la mano de forma obligatoria, sí es necesario estar vigilantes. A los fieles no se les debe quitar la libertad de recibir la comunión en la boca, tal como solían hacerlo.

Quizá también pudiesen unirse algunas personas para pedir por escrito a los sacerdotes y al obispo que retiren tal recomendación, puesto que pone en conflicto a los fieles.

Antes de terminar, quisiera volver a mencionar el hecho de que uno puede renunciar conscientemente a recibir la santa comunión, en caso de tener serias dificultades interiores en comulgar con la mano. En mi opinión, sería recomendable primero tener claro de cara a Dios por cuál camino optar en futuro, antes que sentirse mal al recibir la comunión, tener cargo de conciencia, sentir que se está traicionando al Señor... Primero hemos de recuperar la paz en el alma, para entonces dejar que el Señor nos muestre con calma qué es lo correcto en la situación actual. En un caso así, pienso que el Señor concederá su gracia también a través de la comunión espiritual, y que, por tanto, uno no se estaría perdiendo de nada.

Para resumir mi posición:

Me parece que no es apropiada la medida de recomendar o decretar la comunión en la mano a causa del coronavirus. Representa una intrusión demasiado grande en la esfera interior del fiel, el cual puede entrar en un conflicto. No basta con simplemente pedir obediencia en este asunto, puesto que, efectivamente, podría ser una cuestión de conciencia para la persona. Y cuando entra en juego la conciencia, no se puede manejar la situación de la misma forma que si fuese un asunto de la voluntad. Lo que puede hacer la Iglesia es pedir que se confíe en una medida tomada.

En mi opinión, la comunión en la mano no es pecado ni sacrilegio, pero sí la considero como una forma de comulgar cuestionable, por muchos motivos. Al igual que lo dijo Juan Pablo II en 1980 en Alemania, no puedo recomendar la comunión en la mano. Si se la implementa como normativa durante la crisis del coronavirus, no se están tomando en cuenta los reparos y el conflicto que esto podría representar para no pocos fieles. Por eso, debería haber opciones para que éstos reciban la comunión, sin verse forzados a tomarla en la mano, en contra de sus convicciones.

Se podría ver la recomendación de los obispos como una reglamentación de emergencia y temporal, que justificaría la comunión en la mano para el período de crisis. Quien lo vea así, ciertamente puede practicar la comunión en la mano sin incurrir en culpa. Pero quien perciba desde su interior que esto no es lo correcto para él, es mejor que se abstenga de comulgar o busque formas de hacerlo que no aturdan su conciencia. ¡Pero, eso sí, que se evite cualquier confrontación al recibir la comunión!

A estas alturas, no puedo decir nada más. Se trata de un tema muy delicado y también importante, sobre el cual volveré a hablar en caso de ser necesario. Y nuevamente: ¡gracias por la confianza!